



FEDERACION DE BOLOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Calle San Ignacio de Loyola, 14 bajo. 46008 Valencia.-España-
Teléfono y Fax: +34 963 848 079. E-mail: levantebowling@fboloscvc.com
Web FBCV: www.fboloscvc.com

Circular a: Clubes e instalaciones deportivas de la Comunidad Valenciana.

En virtud del acuerdo de la Asamblea General, celebrada el 9 de julio de 2005, la Junta Directiva de la Federación de Bolos de la Comunidad Valenciana, en su reunión del 14 de diciembre de 2009 adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Precios de las licencias deportivas para el año 2010.

Ante la continuidad de la situación económica actual **se ha adoptado la decisión de mantener los precios de las licencias deportivas emitidas o tramitadas por esta federación autonómica por segundo año consecutivo y durante todo el año 2010.**

Con esta decisión deseamos colaborar con los intereses de nuestros deportistas.

TIPOS DE LICENCIAS DEPORTIVAS FBCV AÑO 2010	euros
Licencia Aficionado hasta juveniles FBCV menor de 19 años	10,00 €
Licencia Aficionado veteranos FBCV mayor de 60 años	20,00 €
Licencia Aficionado FBCV de 19 a 60 años	24,00 €
TIPOS DE LICENCIAS DEPORTIVAS FBCV+FEB AÑO 2010	
Licencia de alevines, infantiles y cadetes FBCV+FEB hasta 16 años	15,00 €
Licencia de juveniles FBCV+FEB de 17 y 18 años	20,00 €
Licencia de veterano FBCV+FEB mayor de 60 años	36,00 €
Licencia de 3ª categoría FBCV+FEB	36,00 €
Licencia de 2ª categoría FBCV+FEB	40,00 €
Licencia de 1ª categoría FBCV+FEB	42,00 €
* Licencia especial de bolo césped 1ª categoría FBCV+FEB	34,00 € *
* Licencia especial de bolo césped veterano FBCV+FEB mayor de 60 años	26,00 € *
Licencia de Arbitros y Técnicos de la FBCV	35,00 €

Los clubes adscritos y registrados en esta Comunidad Valenciana podrán solicitar sus licencias FBCV o FBCV+FEB en los impresos que se adjuntan, e ingresar el importe de la solicitud de sus licencias deportivas en la c/c de la FBCV nº 0182-0591-71-0011500833 del BBVA en Valencia. El ingreso de este importe será requisito imprescindible para el envío de las licencias solicitadas.

Recordamos a las instalaciones deportivas y a todos los aficionados a nuestro deporte, que el club Bowling Independiente de la Comunidad Valenciana, con número de registro 6585, acepta la tramitación federativa de las solicitudes dirigidas a esta FBCV, de los jugadores individuales o sin club conocido donde integrarse.

Valencia a 15 de Diciembre de 2009.

Vº Bº

José Lerma Alba

El Secretario

Javier Soler Albert.